



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Previsión Social



**TESIS POLÍTICA
DEL IX CONGRESO DEL MAS-IPSP
"SOCIALISMO COMUNITARIO
HACIA EL VIVIR BIEN"**

Prohibida su venta

Biblioteca Laboral N° 46

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Título: Tesis Política del IX Congreso del MAS - IPSP

Autor: MAS - IPSP

D.L. 4-1-25-17 P.O.

1era. Edición: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

El presente texto forma parte de la Biblioteca Laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. Está destinado a la formación de los trabajadores, mediante la Escuela de Formación Política Sindical de esta cartera de Estado, creada en 2015 al amparo de la normativa vigente. Será distribuido de manera gratuita.

Enero de 2017
La Paz - Bolivia
Distribución Gratuita

TESIS POLÍTICA
DEL IX CONGRESO DEL MAS-IPSP

“Socialismo Comunitario
hacia el Vivir Bien”

PRÓLOGO

Del jueves 15 al sábado 17 de diciembre de 2016 se realizó en la ciudad de Montero (Santa Cruz) el IX Congreso Nacional del Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS - IPSP). Fue el mejor congreso de todos los que se efectuaron desde la fundación del Instrumento Político, el año 1995, por la cantidad de organizaciones sociales participantes (más de 30) y por el entusiasmo militante de los 6.000 delegados que asistieron al evento. Esos delegados arribaron desde los 9 departamentos de Bolivia y se concentraron en el “Coliseo Municipal Plurinacional” de la ciudad monteraña, donde se efectuaron las plenarias en un ambiente caluroso que, a momentos, llegaba a 40 grados centígrados del verano cruceño.

Las deliberaciones en las Comisiones del Congreso se caracterizaron por la amplia participación de numerosos delegados de sectores sociales, desde los campesinos a los gremialistas, desde los transportistas a los petroleros, desde las juntas de vecinos a los maestros rurales. Particularmente en la Comisión Política, en la que llegaron a participar 250 delegados, los debates se concentraron en: 1) La Tesis Política, y 2) La habilitación del compañero Evo Morales para postular a un nuevo mandato el 2019.

La Tesis Política titulada “Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien” fue presentada por la Dirección

Nacional del MAS - IPSP y leída ante el pleno de la Comisión Política por la compañera Gabriela Montaña. Posteriormente fue aprobada en su integridad, siendo también ratificada por la plenaria del Congreso Nacional, con lo que se convierte en el documento ideológico y estratégico que guiará las acciones políticas del MAS - IPSP por los siguientes años. Asimismo, el Congreso resolvió ratificar el liderazgo nacional de Evo Morales como garantía para la continuidad, defensa y profundización del Proceso de Cambio en Bolivia.

Presentamos a usted, amiga y amigo lector, estos importantes documentos con los que se ha ratificado las orientación anticapitalista, antiimperialista, anticolonial, antipatriarcal, socialista y comunitaria, en una palabra, REVOLUCIONARIA del instrumento político.

Alfredo Rada Vélez

Viceministro de Coordinación
con Movimientos Sociales

EL INSTRUMENTO POLÍTICO DE LIBERACIÓN

El Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) es el resultado de una acumulación histórica y la defensa de la dignidad nacional.

El 4 de diciembre de 1994, el mercado de coca de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba (FETCTC) fue el escenario en el que las organizaciones sociales definieron en un ampliado la conformación de un brazo político contra las constantes violaciones a los derechos humanos a las que eran sometidos por agentes extranjeros que vulneraban la soberanía nacional.

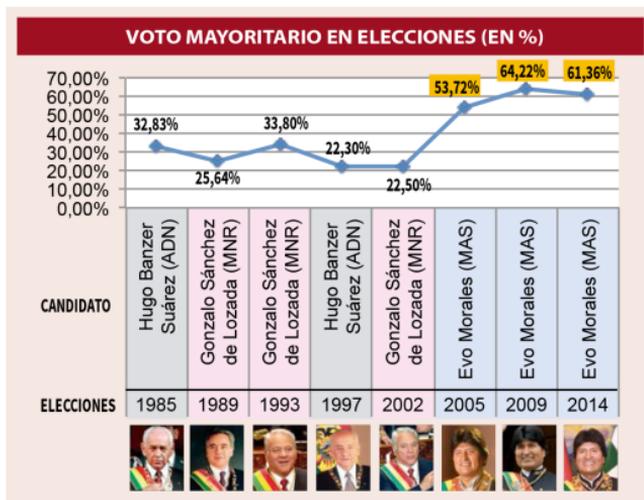
En 1995, en Cochabamba se funda el Movimiento Al Socialismo (MAS) y en el Segundo Congreso Nacional de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos - Instrumento Político (ASP-IP), realizado en Potosí, se proclama a Evo Morales como candidato a la presidencia, logrando obtener en las elecciones generales de junio de ese año el 3,7% de la votación, lo que permitió conseguir cuatro diputados del departamento.

En 2002, el MAS obtiene el segundo lugar pese a la intromisión de la Embajada de Estados Unidos (EE.UU.), que ordena al pueblo boliviano no votar por él comparándolo con el Bin Laden de los Andes y a los cocaleros con los talibanes. Sin embargo, logra el segundo lugar

con el 20,9%, a diferencia de su primer rival electoral, Gonzalo Sánchez de Lozada, que consiguió el 22,5%.

El 18 de diciembre de 2005, el Movimiento Al Socialismo lograba obtener el 53,72% de los votos en las urnas, rompiendo la tradición de gobiernos minoritarios de cuoteo político del pasado. A 11 años de la revolución democrática, el 17 de diciembre 2016, en el municipio de Montero, Santa Cruz, el Noveno Congreso Ordinario del MAS-IPSP aprobó una tesis y por aclamación la postulación del presidente Evo Morales a las elecciones presidenciales de 2019 para la gestión 2020 – 2025 en defensa de los sectores mayoritarios y los altos intereses de la patria.

Antes de la elección de Morales, los resultados de los comicios generales organizados en 1985, 1989, 1993, 1997 y 2002 no reflejaban un consenso mayoritario de los electores por un postulante a la Presidencia de Bolivia. Durante esos 17 años, los resultados de mayor apoyo oscilaban entre el 22,50% y el 32,83%.



1. EL CAMPO DE LUCHA.

1.1. Sobre la Coyuntura Internacional.

Nuestro país, en pleno Proceso de Cambio con el gobierno de los Movimientos Sociales, se halla atravesando uno de los momentos de transformación más importantes de su historia, en un contexto en que el mundo entero hoy se enfrenta a una crisis económica que está ligada a una crisis ambiental que marcará el futuro de todos.

El capitalismo en el mundo se ha estructurado en función a países que son centros capitalistas e imperios y el resto de países que luchamos contra esa dominación capitalista.

La economía capitalista actual se sostiene en sistemas depredadores, como el mantenimiento de la explota-

ción humana en base a la migración de fábricas e industrias de los países centrales hacia los países periféricos, con pocos derechos laborales, lo que permite bajar el precio de las mercancías a costa de la miseria de los trabajadores, engañando con falsas promesas económicas y laborales a la población donde van esas empresas. Pero también el sistema capitalista funciona llevando a esos países periféricos, que tienen poca protección medioambiental, las industrias contaminantes y las consecuencias depredadoras al medio ambiente, apropiándose de la riqueza del trabajo, los recursos naturales y destruyendo poco a poco la vida.

Este sistema económico ha afectado también a los grandes países capitalistas, porque llevó a su población al desempleo por el cierre de fábricas, que sumado a la crisis financiera internacional, que nació del sobreprecio de la vivienda y de la escasez de combustibles, agravó la crisis económica. Ante esta situación las intervenciones armadas han sido el mecanismo utilizado por los países imperialistas, para intentar resolver sus crisis económicas, interviniendo y destruyendo países enteros, vendiendo los derechos de reconstrucción a sus empresas constructoras y a sus bancos. Para hacerlo, estas potencias imperialistas sembraron en su población el odio a los demás pueblos, culpando a los migrantes latinos, árabes, palestinos y africanos de su crisis. Con esta política del odio llevaron las acciones de muerte destruyendo naciones enteras como Irak, Siria, Palestina, Afganistán, Libia, Congo y Egipto. Ahora intentan

estas mismas intervenciones en América Latina como es el caso de Venezuela. Así mueven la industria de las armas que producen los países imperialistas como el primer negocio en el mundo.

Así también, con el control de la producción y de los mercados de recursos no renovables buscan sostener una industria que saquea los recursos naturales destruyendo la Madre Tierra.

El descontento generado en la población trabajadora de los países capitalistas, ante la falta de trabajo y la llegada de migrantes atraídos por el sueño Americano y la promesa Europea, ha dado un giro en la política neoliberal hacia el nacionalismo fascista, prometiendo la recuperación del empleo, la industria y la economía. Esto es lo que sucede con el crecimiento de la extrema derecha en Europa y la victoria de los sectores más conservadores en Estados Unidos.

Desde los tiempos de la independencia, América Latina y Bolivia son consideradas por el imperialismo yanqui como el patio trasero de su propiedad, y están decididos a imponer el orden capitalista en todo el continente.

Así durante décadas intervinieron en nuestra economía, a través de programas como la Alianza para el Progreso y USAID, imponiéndonos un sistema de dependencia productiva. También apoyaron y dirigieron desde los años setenta las dictaduras militares que asesinaron y desaparecieron a los dirigentes políticos y sindicales

que lucharon por el socialismo contra el imperialismo.

Hoy en día, este proceso intervencionista aplica la guerra de cuarta generación, de baja intensidad. En esta estrategia se combate con medios de comunicación que imponen la doctrina, concepción e ideas del capitalismo en la población, se manipula la información con el fin de desestabilizar y derrocar a los gobiernos populares y revolucionarios, a través de manejos judiciales y revueltas populares. Éstos son los llamados golpes blandos, golpes parlamentarios y judiciales, que mantienen cierta apariencia de institucionalidad democrática. Así lo hicieron con los gobiernos de Honduras, Paraguay y Brasil; bajo estos lineamientos se hostiga a los gobiernos de Nicaragua, Ecuador y Venezuela.

De igual manera, los gobiernos latinoamericanos serviles al imperialismo se verán forzados a cambiar su propuesta, ante el radical discurso nacionalista antimigratorio discriminatorio y fascista, que en la economía promueve el proteccionismo económico, que actualmente domina en Estados Unidos y Europa.

En América Latina se plantean dos posibilidades con el nuevo gobierno norteamericano. Por un lado el debilitamiento de los Tratados de Libre Comercio por el posible alejamiento de Estados Unidos, esto debilitará a la “Alianza del Pacífico” conformada por los gobiernos neoliberales de Chile, México, Colombia y Perú, que ya no contarán con su socio mayor estadounidense.

Sin embargo, es muy probable que el nacionalismo fascista desde la Casa Blanca, aliente nuevas intervenciones armadas que en este momento se dan en los países árabes girando hacia América Latina. El imperialismo norteamericano no dejará de intentar dominar a nuestros pueblos y explotar a nuestra Madre Tierra, con este propósito el mecanismo de dominación puede cambiar desde los acuerdos de libre comercio hacia la intervención armada.

Estamos ante el aparente fin del neoliberalismo globalizador y la apertura de un nuevo ciclo del endurecimiento del intervencionismo militar y de la imposición autoritaria de las potencias capitalistas hacia nuestros pueblos.

1.2. Nuestra Coyuntura

Nuestro Proceso Revolucionario de Cambio fue posible por la movilización indígena, campesina, obrera y popular que fue conformando el sujeto revolucionario, que se enfrentó y frenó la aplicación del modelo neoliberal en el país e inició el proceso de transformaciones para la construcción del Estado Plurinacional Socialista y Comunitario.

La refundación del Estado como la mayor obra del pueblo a través de la elaboración y aplicación de la Constitución Política del Estado Plurinacional vía Asamblea Constituyente, y la aprobación de medidas normativas revolucionarias, como la nacionalización de nuestros

recursos naturales y materias primas en el sector de hidrocarburos, telecomunicaciones, generación y distribución de energía eléctrica y en una parte de la minería, permitieron mejorar la redistribución de la riqueza generada en el país, con la implementación de beneficios y bonos que llegan a quienes más lo necesitan, el crecimiento económico, el incremento de la inversión pública y el ahorro de nuestro Estado. Se levanta así la economía nacional permitiendo el inicio del periodo de industrialización, tecnificación y cambio de la matriz productiva en el país.

Esto permitió cambiar la realidad de nuestro pueblo, dejamos de ser un país mendigo y nos convertimos en un país soberano capaz de aplicar y sostener políticas sociales como la Renta Dignidad, el Bono Juancito Pinto, el Bono Juana Azurduy, el Subsidio Carmelo, la gran inversión en educación a través de la implementación tecnológica y en infraestructura en las unidades educativas del país. También en salud con mayor infraestructura hospitalaria, el cambio de la lógica de servicio, los consultorios a distancia. En agua y riego para la producción comunitaria. Es éste un periodo de gran inversión pública para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo.

Logramos numerosas victorias electorales nunca antes vistas en procesos democráticos, abriendo también la transformación de la democracia representativa occidental a una democracia plurinacional, intercultural, repre-

sentativa, comunitaria, participativa e incluyente. Esto permite avanzar en el cambio de una estructura estatal a otra que responda al Estado Plurinacional Comunitario.

Pero, este Proceso de Cambio ha encontrado límites y dificultades, desde la resistencia al cambio en los sectores conservadores y privilegiados que desde algunas Gobernaciones y Alcaldías atacan y conspiran contra el Proceso. Para esto aprovechan las demandas legítimas del pueblo, infiltrándose y dividiendo a las organizaciones para movilizar a algunos sectores sociales contra el gobierno nacional para desestabilizar la gobernabilidad con el objetivo de terminar con el Proceso de Cambio.

Frente a esta estrategia de desgaste, la capacidad de movilización unitaria de nuestras organizaciones es la garantía de las futuras victorias. Cuando los movimientos sociales se dividen o debilitan también se debilita el Proceso de Cambio. No se trata de vivir de nuestras victorias pasadas, hoy debemos fortalecer la estructura revolucionaria y dotarle de confianza y orientación estratégica para encarar los nuevos retos, necesitamos de las organizaciones y del pueblo para avanzar. Esto quiere decir que la fortaleza misma de las bases debe empujar la revolución.

Cuba es el ejemplo de un país que pese al aislamiento y de haber enfrentado las peores condiciones, llevó adelante una revolución socialista que el imperialismo no pudo derrotar. Esta enseñanza debe ser tomada por

nuestro Proceso, ya que estamos rodeados políticamente por gobiernos de derecha que han tomado fuerza en la región, aunque los pueblos latinoamericanos mantienen sus principios de lucha. Tenemos que defender y profundizar nuestro Proceso de Cambio, y para eso debemos cumplir tres condiciones: 1. Un liderazgo político que sea factor de unidad de los movimientos sociales, como es el liderazgo del compañero Evo Morales. 2. Un Bloque Social Revolucionario unificado y fortalecido con la incorporación de más sectores obreros y populares, sin confiar en ninguna fracción de la burguesía. 3. Un programa de transformaciones elaborado junto al pueblo y desde el pueblo, cuyo objetivo sea la construcción del Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien.

2. Diez mandatos estratégicos con horizonte de futuro

Profundizar el Proceso de Cambio para construir el Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien.

2.1. El sujeto revolucionario

La memoria histórica nos enseña que el sujeto revolucionario que ha llevado adelante este proceso es ese bloque que logró articularse, desde la resistencia al colonialismo hasta la lucha contra el capitalismo. Una muestra de eso ha sido la creación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) junto a la Central Obrera Boliviana (COB) en el Congreso de Unidad del movimiento campesino originario de 1979. Dejando de estar aislados

de los obreros, los campesinos desde entonces lograron construir un movimiento que se fue fortaleciendo y que junto a otros movimientos populares logró vencer en la guerra del agua, del gas y expulsar al gobierno neoliberal de Gonzalo Sánchez de Lozada.

El Sujeto Revolucionario se constituye desde nuestra condición indígena originaria, y por nuestra condición de explotados por el sistema económico capitalista.

Es este Bloque Social Revolucionario articulado desde la nación indígena originario campesina y desde la clase explotada, que con su lucha ha construido el Proceso de Cambio. Por eso cualquier posición que intente dividirnos es una posición que busca debilitar al sujeto revolucionario para llevar al fracaso la lucha de nuestro pueblo, la unidad del Bloque Histórico significará la continuidad del Proceso en la lucha contra el Capitalismo y el Colonialismo.

La unidad de los movimientos sociales es la base fundamental de la construcción del proyecto socialista comunitario hacia el Vivir Bien. Debemos fortalecer esta unidad con la construcción de un programa de acción y movilización para la profundización del Proceso, que nos lleve más allá de lo sectorial y nos unifique en la lucha por un mismo programa y proyecto.

El liderazgo político debe expresar al Bloque Social Revolucionario y al Programa de transformaciones, convirtiéndose en un factor de unidad del pueblo.

2.2. La lucha es el instrumento de Profundización del Proceso de Cambio

El Proceso de Cambio fue construido con la movilización y lucha en las calles, asambleas, y en todo espacio de los movimientos sociales, con la crítica desde las bases, con el control a los dirigentes, con la democracia participativa y comunitaria que es de nuestros pueblos y viene desde abajo. Es eso lo que debemos fortalecer para avanzar en la profundización del Proceso de Cambio, fortaleciendo el Poder Popular Comunitario, recuperando las calles, no dejando nuestros espacios de lucha, porque la lucha no termina hasta que el capitalismo e imperialismo sean derrotados por los pueblos del mundo.

2.3. El Proyecto Político Socialista Comunitario hacia el Vivir Bien (Sumaj Qamaña, Qapac Ñan, Ñandereko, Teko Kavi, Ivi Marei)

“Hermanas y hermanos de Bolivia, en este día histórico, proclamo promulgada la nueva Constitución Política del Estado boliviano, la vigencia del Estado Plurinacional Unitario, Social y Económicamente, y el Socialismo Comunitario”, así se expresó el Presidente Evo Morales el 7 de febrero de 2009 en la ciudad de El Alto, cuando puso en vigencia la Nueva Constitución Política del Estado.

El Socialismo Comunitario se forma en la unidad de dos proyectos de vida: la lucha de la clase obrera por el

socialismo, y la lucha anticolonial de nuestros pueblos y naciones indígena originarias en defensa de la vida y la reconstitución de lo comunitario, desde nuestra cosmovisión, historia y realidad, sostenida en nuestros principios, valores, y culturas. Esa unidad de Socialismo y Comunidad convertida en proyecto histórico es la única que puede hacerle frente al capitalismo.

El desarrollo del Socialismo Comunitario nos debe conducir, como parte del movimiento universal de la lucha de los explotados, marginados, excluidos y oprimidos del mundo, hacia el Vivir Bien, que no es otra cosa que la reestructuración de la vida en comunidad sobre condiciones distintas.

Hablamos del Vivir Bien, porque no buscamos, ni queremos que nadie viva mejor a costa de que otros vivan peor. Queremos que todos podamos Vivir Bien, queremos lograr relaciones armónicas entre todos y todas.

El Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien tiene las siguientes características:

Anticolonial. La negación y superación de la colonialidad del poder implica destruir los cimientos materiales y subjetivos sobre los que se asienta el colonialismo interno y las nuevas formas de colonialismo externo. Esto quiere decir desmontar las estructuras institucionales, educativas, económicas, políticas, culturales y las visiones desarrollistas del viejo régimen para construir otras nuevas.

Anticapitalista. Nuestra lucha es contra el capitalismo y todas sus formas de explotación y dominación. Para producir riqueza el capitalismo destruye al ser humano y a la Madre Tierra, porque para apropiarse del fruto del trabajo explota a la humanidad y para adueñarse de las riquezas naturales contamina y depreda el planeta. Esto sucede en todo el mundo conduciéndonos a un camino de destrucción y de muerte, sacrificándonos a todos por el egoísmo de quienes se sienten dueños de todo. Solamente destruyendo el capitalismo y construyendo un sistema Socialista Comunitario lograremos ser libres.

Antiimperialista. Alcanzar nuestra soberanía económica y nuestra independencia política pasa por desarrollar toda una acción consecuente contra el imperialismo. No podrá avanzarse hacia el Socialismo Comunitario y hacia el Vivir Bien si no se destruye universalmente al capital y a su forma política de organización superior: el imperialismo. El antiimperialismo no puede ser consecuente si no se expresa en el anticapitalismo.

2.4. La Economía Social Comunitaria

La Economía Social Comunitaria es un sistema de producción y de reproducción de la vida basada en la propiedad común de los medios de producción, la distribución justa de la riqueza, anteponiendo el interés del bien común donde todos logran Vivir Bien, por tanto no depreda a la madre tierra, no explota a los trabajadores y tampoco a los pueblos.

Dentro de ella se ha mantenido viva la comunidad agraria, y en las ciudades se va construyendo a través de las unidades productivas comunitarias de trabajadores, y a través del Estado con la propiedad soberana sobre las áreas estratégicas -como hidrocarburos- cuyas riquezas generadas son redistribuidas a todo el pueblo.

La Economía Social Comunitaria se sustenta en los principios de armonía, reciprocidad, complementariedad, respeto a toda forma de vida, bien común, y el desarrollo pleno de las capacidades humanas.

Estos años de Proceso de Cambio logramos avanzar en el fortalecimiento de las economías comunitarias, pero aún están sometidas al mercado capitalista. Necesitamos avanzar en la construcción de formas económicas que respondan a las necesidades del pueblo y para ello debemos fortalecer la economía social comunitaria.

El Estado es una poderosa herramienta que puede servir a la transformación económica. Las nacionalizaciones efectuadas se consolidarán si es que avanzamos hacia el Socialismo. Si nos quedamos a medias, nuevamente se fortalecerá el capitalismo y retornarán las privatizaciones.

La Economía Plural fue una concesión hecha para poder lograr el referéndum de la Nueva Constitución Política del Estado. Tenemos que retomar nuestro propio proyecto en el que la economía capitalista deje de ser la economía dominante en el país y la Economía Social

Comunitaria sea nuestro pilar fundamental en la transición histórica hacia el Vivir Bien.

2.5. Construir Poder Popular Comunitario

El Estado ha servido durante siglos para someter a nuestro pueblo, debemos continuar con la refundación del Estado para transformar ese poder y que sean las comunidades, urbanas y rurales, las que ejerzan el poder que en realidad es del pueblo. Solamente el pueblo es fuente de la soberanía y del poder político que ejerce el Estado. La Constitución Política aprobada el año 2009 nos permitió dar mayor poder al pueblo; sin embargo, no es la que se aprobó en la Asamblea Constituyente, los límites de la democracia liberal nos obligaron a que sea modificada en el Parlamento. El pueblo es dueño de este proceso y su avance no debe estar limitado al voto, por eso nuestro horizonte de lucha debe recuperar el proyecto constituyente, dar más poder al pueblo, poder político, organizativo y económico.

En este proceso logramos ir a la disputa del poder político y lo conquistamos para el pueblo, ahora el avance debe ir más allá, debe ir hacia la construcción del poder popular comunitario.

2.6. El gobierno de los Movimientos Sociales

El presidente Evo Morales siempre ha sostenido que debemos mandar obedeciendo. Hace once años cuando logramos el triunfo democrático que nos permitió

acceder al gobierno, dijimos que el nuestro sería un gobierno de los movimientos sociales. Somos uno de los pocos países en el mundo en el que los indígenas, campesinos, obreros y sectores populares logramos tomar el poder político. Sin embargo, todavía no tenemos el poder económico.

Somos un gobierno de los movimientos sociales y este rasgo de nuestro proceso es una de nuestras fortalezas, que se ha expresado en hacer realidad la agenda política que salió de las luchas sociales, sintetizada en la agenda de Octubre, en la Asamblea Constituyente, en la nacionalización y que ha encontrado su camino en Gobernar Obedeciendo al Pueblo.

El Pacto de Unidad, integrado por las organizaciones indígena originario campesinas, fundó este proceso, luego la Coordinadora Nacional por el Cambio (CON-ALCAM) permitió sumar a las organizaciones obreras, populares, estudiantiles y de jóvenes. Fue esa fuerza que con la Central Obrera Boliviana organizó la mayor movilización de la historia democrática del país con la marcha de Caracollo hacia La Paz para la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado, el año 2008.

La CONALCAM, de la que es parte el Pacto de Unidad y la COB, se ha constituido en el espacio de organización de lo que el presidente Evo Morales ha denominado El Gabinete Social del Proceso de Cambio, que es una forma de expresión del Poder Popular Comuni-

tario, porque el pueblo a través de sus movimientos y organizaciones sociales comienza a conducir políticamente el Proceso de Cambio.

Esa construcción de poder popular comunitario de nuestro Proceso, junto al liderazgo del compañero Evo, ha permitido transformar la realidad de nuestro país. Fortalecer esta forma de gobernar y profundizarla será también avanzar en mayores cambios y transformaciones.

2.7 La defensa de la Madre Tierra

La Madre Tierra no es ninguna mercancía, luchar por conservar las mejores condiciones de vida en ella es una obligación de todos nosotros, lo que significa que debemos combatir todas las formas de agresión hacia ella.

Entender a la Madre Tierra como fuente de vida nos llevó a recuperar la concepción de vida de nuestros pueblos, por ello impulsamos el reconocimiento de derechos de la Madre Tierra a nivel internacional. Ahora, corresponde seguir avanzando no solamente en el reconocimiento de los derechos sino también en hacerlos efectivos, porque todo el daño que le hacemos lo estamos haciendo a todo el sistema de vida y mientras más avance la depredación capitalista sufriremos mayores impactos como sequías, inundaciones y otros que ya está sufriendo nuestro país.

2.8. Lucha contra el Patriarcado

Desde el Proceso de Cambio, gracias a la lucha de las

mujeres del pueblo, hemos logrado poner en evidencia al sistema patriarcal, avanzar en la participación y decisión política de las mujeres y en el ejercicio democrático, afirmando que las mujeres son la mitad de cada pueblo y que, como dijo el hermano Evo Morales, hay que acabar con el machismo y la violencia que son la expresión cultural del patriarcado.

Hemos emprendido la lucha por la eliminación de la violencia hacia las mujeres, que es estructural al sistema patriarcal, construimos mecanismos para combatirla a través de leyes e instituciones, reconociéndola como un delito público y previniéndola mediante acciones en educación y comunicación.

Debemos seguir avanzando en la despatriarcalización de la sociedad y el Estado generando cambios sociales, económicos, políticos y culturales hasta acabar con el sistema patriarcal, colonial y capitalista.

2.9. Profundizar la Lucha contra la Corrupción y el burocratismo

En el congreso del Movimiento Al Socialismo, Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, del año 1998 nos planteamos la lucha contra los gobiernos prebendales y corruptos, que durante la historia del país habían gobernado a favor de unas pocas familias viviendo del robo al pueblo. 18 años después, debemos continuar esa lucha contra la corrupción, porque ha sido y debe ser siempre una bandera de nuestras lu-

chas acabar con toda forma de prebenda y corrupción, porque son el robo a los recursos del pueblo. Debemos ser drásticos con toda forma de corrupción que se presente en cada espacio del Estado, debemos ser ejemplares con las sanciones en especial a quienes dentro del proceso traicionen esta lucha. Solo con el ejemplo y ética de nuestros pueblos y trabajadores cambiaremos ese sistema de corrupción, enraizado desde antes de la fundación de la República.

En nuestro Proceso de Cambio, junto con algunas formas de corrupción, se ha comenzado a dar el burocratismo, contra el que también debemos luchar, pues la burocratización neutraliza las iniciativas revolucionarias del pueblo.

2.10. La Importancia del Cuadro y la Formación Política

Estos últimos años nos han mostrado una separación entre el cuadro político y técnico; en algunos espacios estatales buenos cuadros políticos han dado una mala conducción técnica y cuadros técnicos no han ejercido una buena conducción política.

Debemos profundizar los procesos de formación política del pueblo y de las organizaciones y movimientos sociales, a la vez que fortalecemos la formación científica y técnica, vinculando ambos procesos. No podemos seguir dependiendo de los llamados invitados, deben ser nuestros cuadros políticos técnicos quienes

asuman las tareas del proceso que no son solamente las tareas en la función pública, son tareas que deben cumplirse en el campo, en las ciudades, en cada comunidad, en los procesos educativos, productivos y políticos. Necesitamos cuadros que den su mejor aporte al proceso en función a sus capacidades, en el espacio adecuado en el que puedan desarrollarlas.

El cuadro político técnico debe ser la compañera y compañero que muestre los mejores valores del proceso y el mayor compromiso con el pueblo, tenemos que cultivar ese impulso moral en la conciencia revolucionaria para no depender simplemente de la coyuntura de las buenas condiciones económicas. Debe ser el cuadro, quien pese a las circunstancias que deban afrontarse, esté templado para asumir las tareas que el Proceso Revolucionario de Cambio necesita que se cumplan para seguir avanzando.

Debemos recuperar la mística del proceso que surge del compromiso y la convicción que tiene el revolucionario, frente al oportunismo de los que se infiltran en el Proceso de Cambio.

3. NUESTRA TÁCTICA ES GOBERNAR OBEDECiendo JUNTO AL PUEBLO

“La agenda patriótica debe constituirse en el programa de lucha del pueblo, sea para profundizar el Proceso de Cambio, o para defenderlo ante cualquier intento de restauración neoliberal en Bolivia”.

Esto indicó el compañero Evo Morales cuando habló de la necesidad de construir junto al pueblo la agenda patriótica para profundizar y defender el Proceso de Cambio.

Nuestro programa sale de las distintas demandas del pueblo, ésta es la base del programa de gobierno. Nuestro proceso es único e inédito en el mundo, este movimiento político nace de las organizaciones sindicales y las organizaciones tienen que ser actores en el Proceso de Cambio desde la planificación de la gestión pública y productiva, la participación, la ejecución, monitoreo, evaluación y el control social, avanzando hacia la cogestión.

En este sentido el mandato de las organizaciones sociales lo encontramos a través de los pronunciamientos en sus congresos orgánicos, plasmados en sus resoluciones y documentos políticos, que nos llaman a la profundización del Proceso de Cambio. La tesis política de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), aprobada en el Congreso de San Cristóbal en diciembre de 2015, que se aprueba como tesis política de la clase obrera en el Congreso Nacional de la Central Obrera Boliviana (COB) realizado en Tupiza en enero de 2016, el documento político de la Cumbre de los Trabajadores y Movimientos Sociales realizado el 2 de abril de 2016 en Cochabamba, el Manifiesto del Ampliado Nacional del Pacto de Unidad de agosto de 2016, por citar entre tantos pronunciamientos de las organizaciones sociales.

La profundización del Proceso de Cambio debe traducirse en un Gobierno del Pueblo, un Gobierno con contenido de clase, para acabar con los privilegios, con la pobreza y la acumulación de riqueza, y beneficiar al pueblo en términos económicos, sociales, políticos y culturales.

Nuestro instrumento-guía en esta lucha es la Agenda Patriótica 2025, que nos marca el horizonte para profundizar y dar el salto hacia adelante.

3.1. Erradicación de la Pobreza Extrema

“La extrema pobreza es un insulto para un país que es altamente rico en recursos naturales y donde se promueve la construcción del socialismo comunitario”. (Agenda 2025)

Debemos comprender que la pobreza es social, material y espiritual, y a partir de esta concepción combatirla. En lo material debemos asegurar el acceso a servicios básicos y condiciones dignas de vida, en lo cultural con la construcción de valores comunitarios por encima de los valores individualistas, acabando así con el consumismo, individualismo, discriminación y racismo. Nuestra riqueza es nuestra raíz comunitaria y nuestro horizonte socialista.

3.2. Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía para Vivir Bien

Consolidar la construcción del Estado Plurinacional

por una Bolivia digna y soberana, dando continuidad a la creación de políticas públicas y a los servicios básicos con soberanía en salud, producción, educación, y para la economía social comunitaria, en beneficio de los trabajadores, sectores indígena originario campesinos y pueblo en general, velando por su carácter público y de derecho colectivo y social, avanzando en la nacionalización de los servicios de energía eléctrica, agua y telecomunicaciones.

Defensa al derecho a la vivienda y a un hábitat digno. Luchar contra la especulación del valor de la tierra y de los materiales de construcción, sin estereotipos colonialistas, con identidad propia acorde a los tiempos de la Revolución Democrática y Cultural que vivimos y a la revalorización de las diversas culturas de nuestro territorio. Adoptando un catastro fiscal que regule su valor sin ir en detrimento del patrimonio personal y familiar, eliminando el loteamiento, la especulación y el enriquecimiento ilícito que existe por los loteadores de pequeña y gran escala, promoviendo como solución habitacional el concepto de los planes multifamiliares con acceso a servicios básicos y desarrollando políticas que hagan accesible el financiamiento de vivienda social.

3.3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser Humano Integral

Salud Revolucionaria Digna como un derecho fundamental para la vida, que garantice el acceso a la salud

para el pueblo sin distinciones, a través de la implementación de un Sistema de Salud Único Universal, Integral Gratuito y Digno para todos y todas.

Debemos promover y fortalecer la implementación de programas, residencia médica y políticas sanitarias de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI) en todo el sistema nacional de salud. Consolidar la construcción y equipamiento de hospitales acorde al crecimiento demográfico, priorizando lugares estratégicos, donde haya mayor población y pobreza.

Garantizar el acceso a la medicación y salud de calidad a la población de menores ingresos evitando el monopolio y especulación de los medicamentos; mejorar la calidad de la atención médica con mayor número de médicos formados con vocación de servicio, con calidad, capacidad, actitud y desempeño humano y social, bajo control periódico institucional y social organizado. Recuperar los saberes ancestrales heredados y descolonizar la medicina en cuanto a trato y horizontes de investigación en función a la vida y no al negocio. Luchar contra la mercantilización de medicamentos, las patentes no pueden ser privadas, sino de los pueblos.

Estructurar la participación y control social de las organizaciones sociales de base en todos los niveles de la gestión administrativa financiera e institucional, en los centros de atención médica públicos y de la seguridad social.

3.4. Educación Revolucionaria y Transformadora como un derecho universal

Debemos garantizar un sistema educativo único, gratuito con acceso y permanencia en igualdad de oportunidades y condiciones desde la educación inicial hasta el nivel superior. La educación se constituye en el verdadero instrumento de cambio y lucha efectiva contra el colonialismo y el capitalismo. Hay que nacionalizar la educación, sus proyectos y programas, haciendo que la educación pública sea de mejor calidad que la privada o la de convenio. La educación debe ser intercultural, plurilingüe, descolonizadora, comunitaria, inclusiva, territorial y productiva, que responda a las verdaderas necesidades de las bolivianas y bolivianos. La educación tiene que ser política, con ideología anticapitalista, antipatriarcal, anticolonialista, antineoliberal y antiimperialista.

Desarrollar la Formación y Acción Política Sindical, para tener una posición política ideológica revolucionaria, que nos brinde una mirada comunitaria de nuestro entorno, nuestro potencial y de quienes somos.

Debemos hacer formación y acción política de cuadros, para así construir la línea política ideológica y ética desde la comunidad, la lucha ancestral de nuestros pueblos, la lucha indígena originaria campesina y la lucha obrera hacia la construcción del Socialismo Comunitario y el Vivir Bien. Debemos levantar el compromiso

ideológico y político, desde nuestra posición de clase explotada, desde nuestra identidad indígena originaria, para no caer en la trampa desideologizante y de aspiración burguesa de la clase media. Los nuevos líderes tienen que asumir el reto de fortalecer el Proceso de Cambio para ejercer el Poder Popular Comunitario.

Hay que estructurar una política de arte y cultura dirigida a la concientización/educación en todas las estructuras del Estado. Se debe acudir al arte y las actividades culturales como herramientas de la revolución cultural.

3.5. Soberanía Científica y Tecnológica con identidad propia

Debemos implementar políticas educativas de formación ligados a las bases productivas, acorde a los principios populares, anticapitalistas y democráticos, al servicio de los objetivos socialistas comunitarios acorde al postulado obrero, campesino y popular, inculcando espíritu productivo en los niños y niñas, para ello es necesario el mejoramiento, apertura y desarrollo de nuevos centros tecnológicos.

Las universidades públicas deben crear centros interculturales de formación y capacitación técnica y cultural, respondiendo a las necesidades de la sociedad de acceso libre al pueblo en el marco del sistema educativo plurinacional, para la formación de técnicos y especialistas en los rubros estratégicos de nuestra economía (Minería, Hidrocarburos, Recursos Hídricos, Evaporí-

ticos y Forestales). Así aportarán con programas de investigación científica y técnica a la base productiva material e inmaterial del país para desarrollar proyectos productivos que favorezcan a las comunidades.

Se debe promover políticas para la revalorización, protección y aplicación de conocimientos ancestrales, colectivos e individuales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

Es necesario respetar los derechos colectivos de propiedad intelectual sobre dichos conocimientos ancestrales. Fomentar la investigación participativa a partir del diálogo de saberes entre la ciencia occidental moderna y las ciencias de las naciones indígena originario campesinas.

3.6. Soberanía Comunitaria Financiera sin servilismo al capitalismo financiero

Tenemos que nacionalizar los grandes bancos que manejan el capital financiero en Bolivia. Debemos profundizar la Ley de Servicios Financieros en beneficio de la economía comunitaria y de los pobres. Hay que revisar el régimen impositivo y tributario como mecanismo de redistribución de la riqueza. Se debe modificar el régimen arancelario diferenciado de acuerdo a los productos. Gravar impuestos a los más ricos y a las ganancias bancarias.

Es necesaria la inclusión de las trabajadoras y los trabajadores no asalariados a los beneficios y derechos del

sector formal. Para esto se debe impulsar convenios que favorezcan a los sectores productivos comunitarios.

Hay que sancionar drásticamente los delitos financieros que afecten económicamente al Estado Plurinacional y al Pueblo.

3.7. Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista

Necesitamos profundizar las medidas económicas, construyendo y asegurando toda la cadena productiva social comunitaria, fortaleciendo el aparato productivo a través de políticas, planes y la implementación de una legislación para la producción, promoción y comercio justo de recursos y productos, acabando con la legislación económica que hemos heredado del neoliberalismo.

Es necesario fortalecer al sector social comunitario de la economía transfiriendo excedentes desde el Estado hacia proyectos productivos asociativos.

3.8. Soberanía sobre Nuestros Recursos Naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra

Se debe continuar con los procesos de Nacionalización, Estatización, Industrialización y legislación de políticas públicas para el control de evasión de las regalías

de los sectores estratégicos de la economía, en recursos naturales como la minería e hidrocarburos. Ésta debe ser la política institucional revolucionaria del Estado Plurinacional. Se debe aplicar normas de conservación y preservación del medio ambiente, esto fortalecerá el aparato productivo y la generación de empleo permitiendo una cadena de cooperación mutua en la apropiación de los medios de producción, la fuerza de trabajo y los excedentes de la actividad productiva en beneficio mutuo. Se debe rechazar la intervención de organismos internacionales en la solución de controversias.

Hay que avanzar en la nacionalización de las plantas hidroeléctricas que están en poder del sector privado. Debemos definir políticas energéticas térmicas, eólicas, fósiles y acuíferas y control exclusivo estatal en su planificación, control y explotación. Hay que convertir a Bolivia en un centro energético integrador en Sudamérica.

Reestructurar la empresa estatal minera -Corporación Minera de Bolivia- para hacerla una corporación productiva, que maneje la industrialización, prospección y comercialización, que controle e intervenga en toda la cadena productiva de la explotación minera en el país. Se debe utilizar tecnología apropiada para la recuperación de los agregados que existen en los concentrados de minerales (indio, cadmio, oro, etc.) y dar un salto a la producción aurífera y de tierras raras. Hay que avanzar hacia la nacionalización de la gran minería que en este momento está bajo control de las transnacionales.

Implementar, en nuestro país, la industria siderúrgica que desarrolle la fundición de fierros y chatarra para la producción de fierro de construcción, insumos mineros, autopartes y otros.

3.9. Soberanía Alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien

Una producción agrícola social comunitaria que garantice la seguridad alimentaria con soberanía, recuperando nuestras prácticas y alimentos ancestrales fortaleciendo las unidades productivas sociales comunitarias.

Elevar a la categoría de acción criminal toda forma de mercantilización de los recursos genéticos, privatización del agua, biopiratería y traslado ilegal de material genético.

Se debe desarrollar la planificación estratégica alimentaria participativa de la sociedad civil organizada, naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, y asociaciones productivas comunitarias en el marco de estrategias, planes y programas de desarrollo productivo agropecuario, agroforestal y piscícola integral y sustentable.

Hay que consolidar la dotación colectiva de tierras como forma de producción comunitaria. Promoviendo y fomentando formas de producción comunitaria. Hay que fomentar la producción cooperativa agropecuaria.

Se debe fortalecer una verdadera industria estatal de alimentos estratégicos y no sólo comercializadora de alimentos. Protegiendo y controlando las fronteras del ingreso de alimentos importados a favor de la seguridad alimentaria interna del país, promoviendo el consumo de lo nuestro.

3.10. Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral, respetando los derechos de la Madre Tierra

Ante el deterioro de la Madre Tierra, debemos diversificar e implementar políticas agropecuarias, orientadas al cambio de la matriz productiva en el Estado Plurinacional. Se debe fomentar la producción agrícola comunitaria, promover políticas de producción, consumo e industrialización de productos nativos y orgánicos, así como frenar la producción de alimentos transgénicos, el ingreso de empresas transnacionales que introducen plagas que atacan la producción natural y sancionar drásticamente la contaminación de tierras y aguas, el desmonte y el chequeo.

La gestión territorial debe respetar los usos y costumbres según la cosmovisión de los pueblos y las comunidades de acuerdo con las características de cada región, donde se regulen procesos agrarios con participación social.

Hay que profundizar la revolución agraria. Se debe luchar contra la estructuración de nuevas formas de latifundio y la extranjerización de la propiedad de la tierra que se están dando en los últimos años en Bolivia.

Se debe revisar la ley de pausa agraria para evaluar el uso productivo de las tierras y aplicar las leyes y normas constitucionales. Se debe revertir al Estado las tierras que no cumplen su función económica y social, para que sean entregadas a las comunidades campesinas indígenas, originarias para la producción de alimentos. Promoviendo la titulación mixta en comunidades, reconociendo la complementariedad entre derechos colectivos e individuales.

Profundizar la defensa de la Madre Tierra. Hay que impulsar procesos de producción no contaminantes. Se debe vigilar que las actividades extractivas e industriales utilicen las mejores tecnologías disponibles para prevenir y remediar los daños causados y restaurar los componentes de la Madre Tierra. Debemos promover procesos de industrialización que no frenen los ciclos de regeneración de la Madre Tierra.

Es necesario limitar la utilización de tecnologías degradantes y compuestos químicos tóxicos para ser reemplazados con otras alternativas equivalentes ecológica y socialmente adecuadas. Es urgente evitar la mono-producción que deteriora las prácticas productivas locales y facilita la degradación de la Madre Tierra.

Control del agua. Se debe controlar desde el Estado los recursos hídricos y las fuentes de consumo de agua. Hay que usar los recursos hídricos dulces para el consumo humano y animal, cuidar los ciclos del agua enten-

diendo que la pérdida de bosques provoca la pérdida de lluvias y por tanto la pérdida de agua dulce en el país.

Se debe luchar contra todo tipo de uso con fines comerciales de las fuentes de recursos hídricos. Se debe precautelar el derecho de agua para la vida, la satisfacción de las necesidades domésticas de las personas y los procesos productivos garantizando la soberanía y seguridad alimentaria.

Debemos precautelar que toda actividad industrial y extractiva, así como el uso doméstico intensivo en las ciudades, incluya plantas y/o procesos de tratamiento que reduzcan los efectos de la contaminación, y prohibiendo la descarga de desechos tóxicos a las fuentes de agua.

Control de los bosques. Se debe frenar la destrucción de nuestros bosques y el tráfico de madera. Hay que repositionar con control estatal el desarrollo de políticas de manejo integral y sustentable de bosques de acuerdo a las características de las diferentes zonas y sistemas de vida, incluyendo programas de forestación, reforestación y restauración de bosques, porque son fuente de humedad en el país, necesaria para las lluvias y para reducir los efectos del calentamiento global.

Hay que impulsar la creación del Centro de Investigación, en acción mancomunada con las universidades y municipios para la conservación sustentable de la flora y fauna.

Se debe romper el monopolio y oligopolio en el aprovechamiento y comercialización de recursos forestales.

3.11. Integración Complementaria de los Pueblos con Soberanía

Rechazamos toda forma de injerencia de cualquier potencia extranjera imperialista y otros que pretendan ejercer dominio sobre la voluntad del pueblo boliviano y el Estado Plurinacional y sobre las riquezas y recursos naturales del país.

Debemos alcanzar la unidad política de las y los trabajadores, las organizaciones sociales a nivel nacional e internacional en un posicionamiento Anticolonial, Anticapitalista, Antipatriarcal y antiimperialista, hacia la Construcción de la Patria Grande.

Hay que reforzar la diplomacia directa de los pueblos como un mecanismo de integración con los pueblos del mundo para fortalecer las luchas contra el capitalismo e imperialismo.

Unidad política de las organizaciones indígenas, originarias, campesinas, obreras y sectores populares en nuestra Abya Yala, para no permitir el retorno al pasado, defender los avances de las luchas de nuestros pueblos, y estructurar una poderosa alianza que profundicen los cambios revolucionarios.

Solidaridad y respaldo internacional con los pueblos

explotados del mundo, estamos en la construcción de la Patria Grande, defendiendo a todos los países anti-capitalistas y a los pueblos hermanos como uno solo.

3.12. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo

Se debe dar una lucha efectiva contra la corrupción y el burocratismo. Hay que impedir que los viejos resabios de corrupción del viejo Estado Republicano neocolonial y capitalista destruyan las bases morales del nuevo Estado Plurinacional.

El proceso tiene que estar acompañado por una gestión revolucionaria a través de los cuadros políticos y técnicos que debemos formar. Se deben transparentar todas las acciones de las instituciones públicas, y de las y los servidores públicos.

Profunda e inmediata investigación de fortunas de los exgobernantes y de otros servidores públicos en periodos neoliberales y de los casos de corrupción que se presenten, porque el mejor modo de hacer revolución es enseñar con el ejemplo, siendo drásticos e implacables en sancionar la corrupción venga de donde venga.

Hay que promover la formación ética y el compromiso social, los cuales deben responder a nuestros valores y principios.

Nuestros valores son: No robarás, No mentirás, No serás flojo, No serás llunku.

Nuestros principios son: La cultura de la vida, la complementariedad, la reciprocidad, la solidaridad, la armonía y el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, la superación de toda forma de enajenación, el internacionalismo revolucionario, la lucha contra toda forma de injusticia.

La refundación del Sistema de Justicia en Bolivia es una de las grandes tareas que tenemos pendientes. Debemos desmercantilizar la justicia, debe ser un servicio y no una mercancía, no se debe implementar como una imposición burocrática, sino promoviendo la participación del pueblo que es víctima de la retardación de justicia en la búsqueda de las soluciones. La Cumbre de Justicia Plural que se realizó hace unos meses, debe ser el punto de partida de este proceso.

Es momento de romper la separación de la gestión política y la gestión pública, debemos hacer revolución en cada momento y con cada medida.

3.13. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños

El ser integral es realmente completo y pleno cuando es consciente de lo que tiene, de su historia y de su fuerza,

conoce su pasado y se mira en el futuro, con visión digna y soberana.

Hay que cuidar la Madre Tierra, nuestro hogar, luchar por nuestra soberanía e independencia, defender nuestros recursos naturales, desarrollar ciencia y conocimiento que respondan a nuestras realidades, valores, principios; proteger nuestras comunidades y poder disfrutar de todas las maravillas que nos ha dado la Madre Tierra, en armonía y equilibrio con la vida.

Valorar, redescubrir nuestra historia, encontrarnos con nuestra cultura e identidad, disfrutar plenamente de nuestra gran comunidad, ése es el camino que nos hemos propuesto andar y por el cual no dejaremos de avanzar.

3.14. Reencuentro Soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro Mar

Nuestro horizonte se constituye en la construcción del Vivir Bien de nuestro pueblo a través del Socialismo Comunitario, retomar el Sumaj Qamaña, Vivir Bien, Ñandereco, Vida Armoniosa, Teko Kavi Vida Buena, Ivi Marei, tierra sin mal, Qhapaj ñan camino o vida noble, que representan esa forma de vida en la que el ser humano no es el centro de todo, sino una parte de todo el sistema de vida en equilibrio con los demás, donde no existan sistemas de dominación, sometimiento y explotación, permitiendo a todos vivir de manera plena como integrantes de esa comunidad de vida.

También nos planteamos retomar la unidad de nuestros pueblos sin el límite de las fronteras impuestas por guerras e intervenciones armadas. Por ello reafirmamos nuestro derecho irrenunciable e imprescriptible a una salida soberana al Océano Pacífico con pleno respaldo a nuestra reivindicación histórica y a la recuperación de las aguas del Silala. Sabemos que solo el Gobierno del pueblo será capaz de conquistar y de aprovechar para el pueblo en su conjunto la riqueza y potencial de una salida al mar.

¡Jallalla la Profundización del Proceso y la reelección del Presidente Evo Morales!

¡Viva la Unidad de los movimientos y organizaciones sociales!

¡Jallalla el Socialismo Comunitario hacia el Vivir Bien!

Montero 17 de diciembre de 2016

RESOLUCIÓN COMISIÓN POLÍTICA Nº 001\2016

COMISIÓN POLÍTICA

IX CONGRESO ORDINARIO DEL MAS - IPSP

VISTOS Y CONSIDERANDO.-

Que el actual presidente de nuestro Estado, nació en la pobreza de una sociedad que sufría los efectos de un país subordinado a intereses extranjeros que durante cientos de años saquearon sus riquezas y en el que los gobiernos de aquellos momentos desplegaban políticas corruptas y entreguistas que acrecentaban cada día más la marginalidad de las grandes mayorías.

Desde muy joven demostró sus cualidades de entrega y compromiso con su Patria y con su pueblo, lo que le generó un gran respeto y admiración de su comunidad, otorgándole el privilegio de representarlos en cargos de la dirección sindical agraria en Cochabamba.

En una rápida carrera sindical, ya en 1985 ocupa el cargo de secretario general y en 1989 es elegido Secretario Ejecutivo de la Federación del Trópico de Cochabamba.

El novel líder sindical templó su carácter y puso a prueba sus convicciones en uno de los momentos más álgidos de la historia de Bolivia: “la guerra por la coca”.

Miles de familias bolivianas, empobrecidas por el cons-

tante fracaso de las políticas de los gobiernos de la pos-revolución nacional, habían encontrado en el cultivo y comercialización de la hoja de coca su único medio de supervivencia en una de las crisis económicas más duras que ha tenido el Estado Republicano. Pero el Gobierno de ese entonces, presionado por el imperialismo norteamericano y en un accionar antipatriótico tomó la decisión de restringir el cultivo y consumo de la hoja de coca por la fuerza, y para esto, utilizó todo el aparato de seguridad del Estado desatando una feroz represión por parte de las fuerzas conjuntas de policías y militares, asesorados por las Fuerzas Armadas estadounidenses contra los sindicatos agrarios cocaleros.

Esta “guerra” cobró la vida de decenas de compatriotas campesinos, pero la resistencia de este movimiento social liderado por Evo y muchos otros dirigentes y bases cocaleras rindió frutos y hoy la hoja sagrada es reconocida por el nuevo Estado.

Que los intentos de emancipación desde los sectores campesinos y obreros en democracia, siempre se habían encontrado con la dificultad de contar con un instrumento político electoral único que les permita enfrentar de forma sistemática al propio Estado. La lucidez y el liderazgo de Evo Morales desde la primera Asamblea de los Pueblos Originarios, el 12 de octubre de 1992, permitió primero hacer conciencia de su necesidad y luego iniciar la construcción del ansiado Instrumento Político que en el tiempo demostró su indiscutible valía para el Proceso

de Cambio. Sin este instrumento que dio unidad e institucionalidad al movimiento social no podría pensarse las últimas dos décadas de la historia de Bolivia y hoy el MAS-IPSP es sin duda el partido más importante de la historia.

Que Evo Morales luego de las elecciones del año 2002 se constituyó en legítimo líder de la oposición a los partidos tradicionales de aquella época por lo que nuevamente le tocó demostrar su templanza y sus convicciones como líder nacional ante la política hidrocarbúrica de la partidocracia de ese momento. “La guerra del gas” fue el punto de inflexión de la política boliviana de ese periodo y la correcta y valerosa conducción de la resistencia del pueblo boliviano permitió salvaguardar nuestros recursos naturales, pero también logró cohesionar a la sociedad en torno a una nueva visión de país que no era la del modelo neoliberal.

Esta sublevación permitió echar del Gobierno a los partidos tradicionales y acortar el mandato del Gobierno de ese entonces para luego realizarse elecciones anticipadas el año 2005, donde el pueblo boliviano se volcó a las urnas respaldando esta nueva visión de país y haciendo presidente al líder de la resistencia.

Que habiendo ganado las elecciones del año 2005, Evo se constituye en el primer Presidente indígena de Bolivia y con uno de los desafíos más grandes de la época:

“la agenda de octubre”.

Esta agenda se planteaba refundar la Patria para hacerla más inclusiva, justa y soberana, y para esto era necesario una nueva CPE, nacionalizar nuestros recursos naturales y sectores estratégicos y desmontar la institucionalidad colonial y neoliberal. Esta tarea generó reacción de parte de las clases y sectores que durante décadas se habían favorecido de los privilegios que el antiguo Estado les otorgaba de forma corrupta y prebendal, desatando una delirante renuencia a los cambios del nuevo Gobierno, llegando a intentar deponer al presidente indígena a través del golpe de Estado, del magnicidio y de un referendo revocatorio, sin lograr su objetivo, pero nuevamente estas agresiones cobraban la vida de muchos compatriotas bolivianos.

Evo Morales salía nuevamente victorioso ante la reacción de las fuerzas conservadoras.

La Nacionalización de los Hidrocarburos y la recuperación de otros sectores importantes de la economía, significó la recuperación económica del Estado y la Constitución de un verdadero Estado Social, un Estado para Vivir Bien con Dignidad, hoy en día hemos pasado de un Estado mendigo a un Estado Social Digno, donde se generan excedentes económicos y se redistribuyen los mismos en favor de los más necesitados, todo de la mano de Evo Morales Ayma.

Evo ha creado un modelo único en el mundo ya que Bo-

livia es el país que más ha nacionalizado, más beneficios ha obtenido de la nacionalización y al mismo tiempo es un país ejemplo que no tiene juicios ni procesos en su contra por estas acciones realizadas en favor de nuestro pueblo.

El Presidente Evo Morales Ayma fue el primero, en 130 años, en hacer valer nuestro derecho a obtener un acceso soberano al Océano Pacífico, el caso más importante de nuestra vida internacional, recurriendo a la corte más grande que ha creado la humanidad para la resolución de controversias por la vía pacífica. La Corte Internacional de Justicia de la Haya, a través de una demanda victoriosa, vencedora y certera en lo jurídico.

En la Asamblea Constituyente, el Presidente Evo Morales aprobó la décimo séptima CONSTITUCIÓN BOLIVIANA, la primera en ser absolutamente democrática, redactada por una Asamblea Constituyente elegida democráticamente, la primera en ser aprobada por el Pueblo Boliviano en Referéndum y la primera que importa o significa la REFUNDACIÓN del Estado. En cuanto a su contenido, la nueva Constitución significó el mayor avance para Bolivia.

Habiendo cumplido con la “agenda de Octubre”, el Proceso de Cambio liderado por Evo se plantea proyectar la Patria hacia un nuevo horizonte el año 2025, bicentenario de la fundación de Bolivia. Sólo un Estado

que tenga a un líder estadista legitimado por su pueblo en las urnas con más del 50% puede encarar un proyecto estatal a largo plazo como es la “Agenda Patriótica 2025”, y en el éxito de esta tarea radicará la diferencia de ser un Estado fallido a un Estado próspero para las nuevas generaciones.

Con una economía que año tras año crece y con una sociedad sabedora de sus responsabilidades, el año 2014 Evo gana nuevamente las elecciones generales con una nueva agenda orientada a resolver los problemas estructurales del país. La anhelada industrialización que ya había sido iniciada en su primer mandato es ahora la prioridad de esta agenda y se comprometen recursos suficientes para lograrlo. La dependencia de los hidrocarburos.

En la historia de Bolivia, que se escribirá en los próximos tiempos, no se podrá eludir las grandes diferencias que se fueron marcando entre el Estado Republicano neoliberal y el Estado Plurinacional, tanto en los derechos de las personas como en su institucionalidad democrática, pero uno de los sustentos de la vida de todos nosotros hoy es la estabilidad económica, social y política.

Desde la década de los años 60 hasta el año 2005, hemos sido testigos de crisis económicas que nos unieron en la pobreza. Crisis como el despilfarro de las dictaduras, la hiperinflación de los ineficientes y hasta la enajenación de los recursos públicos del neoliberalismo,

ahondaron nuestra pobreza durante décadas. Hoy Bolivia goza de una estabilidad económica sin devaluaciones de su moneda, con un crecimiento sostenido de su economía y con un resguardo de sus reservas internacionales, sobrellevando exitosamente la segunda crisis global en los últimos 10 años.

La estabilidad social es hoy producto de la mayor inclusión y además de una eficiente administración de las demandas de la población a través de sus organizaciones sociales, cuyo norte ya no es la sublevación sino el trabajo conjunto con su Gobierno.

Gracias al respaldo mayoritario del pueblo boliviano, el Gobierno puede encarar proyectos a largo plazo y resolver problemas estructurales sin tener que apelar a maniobras políticas para lograr acuerdos parlamentarios o partidarios. Hoy, gracias al apoyo mayoritario de la población al presidente Evo Morales, se cuenta con dos tercios en la ALP que otorga una estabilidad política no vista desde hace décadas.

POR TANTO.-

Habiéndose llevado a cabo y punto por punto toda la agenda propuesta y aceptada por toda la Comisión Política del IX Congreso de la Dirección Nacional del MAS-IPSP, lectura de correspondencia, escuchado el informe de la Dirección Nacional, debate de la coyuntura política y las propuestas de los diferentes sectores y organizaciones.

SE RESUELVE.-

1. Proclamar la reelección del presidente Evo Morales Ayma para el periodo constitucional 2020-2025 con la más absoluta certeza, ya que existen cuanto menos 4 vías constitucionales para que el líder histórico de la revolución boliviana continúe conduciendo los destinos del país de manera democrática.

Estas cuatro vías son:

- I. Es totalmente constitucional y legal una nueva reforma constitucional aprobada por dos tercios de voto de la Asamblea Legislativa Plurinacional para la reforma del artículo 168 de la Constitución Política del Estado (CPE), ya que la misma sería aprobada por la voluntad del pueblo boliviano. Y no existe ningún impedimento constitucional para plantear más de una reforma constitucional en un mismo periodo, y no existe limitación alguna para que un tema que ha sido planteado en una reforma constitucional no se pueda volver a plantear para otra reforma.
- II. Es plenamente constitucional que se plantee reformar la Constitución mediante la iniciativa ciudadana recolectando firmas de los ciudadanos de, al menos, 20% del Padrón Electoral, en este caso, también la reforma será aprobada por la voluntad soberana del pueblo.

- III. En estos dos casos también se pueden plantear la reelección de otras autoridades elegidas por voto popular.
 - IV. Es plenamente constitucional que el Presidente Evo Morales renuncie al menos 6 meses antes de concluir el presente período constitucional para habilitarse legalmente como candidato para el período 2020 - 2025. Existen antecedentes jurídicos en nuestro país, en sentido de que cuando una autoridad no concluye su período, queda habilitada constitucionalmente para un nuevo mandato.
 - V. También existe la posibilidad de que el Tribunal Constitucional realice una amplia interpretación de la Constitución Política del Estado para hacer prevalecer el derecho de los ciudadanos a elegir al Gobierno de su preferencia por sobre las limitaciones que pudiera contener la misma Constitución. En el contexto internacional, existen varios casos en los que se ha habilitado constitucionalmente la reelección de autoridades por esta vía.
2. La Dirección Nacional del MAS-IPSP deberá crear la Unidad de Comunicación y Redes Sociales, en los departamentos.
 3. Que la Dirección Nacional del MAS-IPSP deberá crear una escuela única de formación política a nivel nacional. Las direcciones departamentales y regionales deberán regirse a la currícula básica

y obligatoria generada por la Dirección Nacional.

4. El Estado Plurinacional, mediante las instancias correspondientes, deberá fortalecer las políticas de apoyo a los migrantes bolivianos en el exterior.

La Dirección Nacional del MAS-IPSP, mediante la Secretaría de Relaciones Internacionales, deberá fortalecer las relaciones políticas con las organizaciones del instrumento político en el exterior.

5. Rechazar la cínica y criminal política exterior intervencionista y guerrerrista de los EE.UU. de Norteamérica, aplicadas en Oriente Medio mediante invasiones y guerra de exterminio directas o encubiertas en contra de los pueblos de Palestina, Irak, Afganistán, Libia, Venezuela y, últimamente, Siria.
6. Llamar a la unidad de nuestros pueblos para rechazar las acciones conspirativas y golpistas promovidas por el imperialismo norteamericano, mediante la estrategia del golpe suave, guerra mediática de conspiración y desestabilización de los gobiernos progresistas de América Latina.

El magno congreso demanda que el tribunal de disciplina y ética del MAS-IPSP, en estricto cumplimiento a sus funciones de acuerdo con el estatuto orgánico y su reglamento específico, deberá proceder a estructurar los tribunales en todos sus niveles.

7. Exigimos a nuestras autoridades nacionales, departamentales y municipales, el estricto cumplimiento a las decisiones de las organizaciones sociales y territoriales en aplicación de nuestro estatuto orgánico.
8. El magno congreso demanda que el Tribunal de Disciplina y Ética del MAS-IPSP, en estricto cumplimiento a sus funciones de acuerdo al Estatuto Orgánico y su reglamento específico deberá proceder a estructurar los tribunales en todos sus niveles.
9. Todas las autoridades electas y designadas deberán coordinar con sus organizaciones, respetando la estructura orgánica.
10. Exigir a todas la autoridades electas, políticas y orgánicas a cumplir como requisito previo la formación política e ideológica del MAS-IPSP.
11. Exigir el cumplimiento de la creación del Seguro Universal de Salud.

Recomendación

1. El magno Congreso recomienda a la Dirección Nacional a realizar una cumbre nacional de la revolución productiva y manufacturera.
2. El magno Congreso recomienda el fortalecimiento del mecanismo del control social para lograr la desburocratización de la gestión pública.

3. A la denuncia de conflictos en Cotagaita y Bermejo, el nuevo Directorio Nacional en coordinación con la Departamental deberá resolver de forma inmediata.
4. Se recomienda a la Dirección Nacional del MAS-IPSP reconocer de manera póstuma al Comandante Fidel Castro Ruz, como comandante por la causa de la humanidad en favor de los pobres y oprimidos para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Hacia el comunismo y socialismo en el mundo.
5. La Comisión Política recomienda al pleno del congreso, gestionar los actos de homenaje en conmemoración a los 50 años de la masacre de San Juan, a cumplirse el 23 de junio del año 2017. Así también gestionar la conmemoración de los 50 aniversario de la llegada del comandante ‘Che’ Guevara a tierra boliviana.
6. Se recomienda al magno Congreso elabore un manifiesto de apoyo solidario a la Revolución Bolivariana y al Gobierno del presidente Nicolás Maduro Moros, que son objeto de una arremetida golpista a través de la guerra económica promovida por el imperialismo norteamericano.

Es dado en el coliseo la Ciudad de Montero del Departamento de Santa Cruz de la Sierra a los 15, 16 y 17 días del mes de diciembre del año 2016 en el Coliseo Plurinacional.

LISTADO DE MIEMBROS DEL PRESÍDIUM DEL IX CONGRESO MAS - IPSP

- Rolando Borda Padilla Presidente
- Feliciano Vegamonte Vicepresidente
- Juanita Ancieta Orellana Primer Secretario
- Jorge Zevallos Hinojosa Segundo Secretario
- Wilfredo Chilly Flores Tercer Secretario
- Orlando Pozo Terrazas Primer Vocal
- Carolina Frías Cabrera Segundo Vocal

ÍNDICE

Prólogo.....	3
El instrumento político de liberación	
Tesis Política.....	5
Resolución Comisión Política - N° 001/2016	
Comisión Política.....	44
Listado de miembros del presídium del	
IX Congreso del MAS - IPSP.....	56





Prohibida su venta

**“El proceso de cambio es irreversible, incontenible
y un camino sin retorno”**

**Evo Morales
21 de junio de 2016**



**Ministerio de Trabajo,
Empleo y Previsión Social**

Prohibida su venta